

COMUNICADO DE PRENSA

06 DE NOVIEMBRE DEL 2015

El día de ayer en Guerrero empezó la aplicación de lo dictaminado en la reformas estructurales, con relación al cobro del 7.5% de las regalías mineras o derecho especial sobre minería, que por primera vez en la historia se les cobrará a las empresas mineras privadas de capital nacional, extranjero y transnacional que operan en México, además de un 0.5% adicional sobre los ingresos derivados de la enajenación de oro, plata y platino, esté ultimo sin deducción alguna, que supuestamente pagarán de forma anual. Vale la pena señalar que en algunos países, por ejemplo de la región andina, este impuesto ronda entre el 13% y el 17%, lo cual sirve para la referencia nacional.

En términos simples, se trata del cobro de un nuevo impuesto por parte del Estado sobre las ganancias de las empresas mineras, mismo que hasta el 2013 México era uno de los pocos países en el mundo que carecía de este impuesto o gravamen.

Más allá del significado o de la importancia del pago, queremos decirles que nos ofende terriblemente la forma en que, una vez más, el aparato gubernamental y empresarial hacen gala de todos sus oficios para celebrar lo in-celebrable, lo cual pareciera son una generación perdida que se niega a observar todas las señales que el pueblo mexicano les ha puesto para que reorganicen la forma en la que nos gobiernan, misma que ya no soporta más opacidad al respecto. Damos nuestra opinión punto por punto.

1. Ya “instalaron” su Comité de Desarrollo Regional para las Zonas Mineras en Guerrero, y como siempre, un pequeño grupúsculo son quienes definen a “los representantes” de los diversos sectores que integran el comité, y de entre ellos, el que más ofende es el representante de las comunidades indígenas, de acuerdo a la nota presentada en <https://guerrero.quadratin.com.mx/Destina-fondo-minero-60-millones-para-obras-en-Guerrero/>, porque nuevamente con ello manifiestan el desprecio que le tienen a los derechos colectivos, a pesar de que esos derechos están dentro un marco regulatorio y por ende definen la actuación gubernamental. Una vez más la consulta y el consentimiento previo, libre e informado pasan a ser una mera referencia en blanco y negro. Esperemos a ver qué dicen los pueblos campesinos e indígenas de Guerrero sobre su nuevo representante?.

Esta sociedad ya no está para seguir escuchando el nombre de representantes sin que cada sector haya participado en alguna convocatoria pública para que ello sucediera. En ese contexto, es claro que se trata de una representación a modo que no incomode las pretensiones que hay para la administración de esos fondos. Con relación a la representación de las empresas y empresarios ni al caso ocuparnos, porque al menos ellos en cuanto al desprecio por los pueblos y el territorio no son opacos. Ya en la XXXI Convención Internacional de Minería celebrada el mes pasado en Acapulco, el presidente del consejo directivo nacional de la Asociación de Minas, Metalurgistas y Geólogos de

México (AMMGM), el Sr. Manuel Reyes Cortés, dejó muy clara su solicitud para el gobierno mexicano, a quienes les pide actuar para quitar los estorbos de progreso y

desarrollo vinculados a la inversión minera. Ahí en ese evento llamaron estorbos a los pueblos, al patrimonio histórico y a los bienes naturales.

<http://suracapulco.mx/archivoelsur/archivos/310847>

2.- El año pasado solamente UNA de las varias empresas que operan en el estado, en este caso la Goldcorp dueña del proyecto llamado “Los Filos”, en las comunidades de Carrizalillo y Mezcala, extrajo más de 300 mil onzas de oro, además de una muy buena cantidad de onzas de plata que por cierto, no reportan al fisco mexicano. El valor de esas 300 mil onzas significó poco más de 4,780 millones de pesos (cuatro mil setecientos ochenta millones de pesos). Para extraer una onza de oro, la propia Goldcorp presume un costo de producción de 467 dólares, mientras que la onza a valor promedio en el mercado del año pasado fue de 1,266 dólares la onza, es decir, un diferencial de más del 100%.

http://www.kitco.com/scripts/hist_charts/yearly_graphs.plx. Es por ello que la cifra de 60 millones que anunciaron ayer por supuesto no nos checa. Y para ello haremos un ejercicio colocándonos en los extremos, para que el público lector de cuenta del enorme margen de opacidad del que gozan estas empresas.

Supongamos que la Goldcorp no obtuvo los 4'780 millones de pesos por solamente la venta de oro, sino que obtuvieron la mitad, es decir 2'390 millones de pesos. Ello significa que su aportación al país derivado del 7.5% de impuesto sería de aproximadamente 179'250,000, sin aplicar el otro impuesto del 0.5%. La regla dice que los municipios recibirán el 50% de ese impuesto (ojo...ese dinero no necesariamente ira en su totalidad a los pueblos que sufren los daños de la minería), entonces “los municipios” podrían recibir cerca de 90 millones de pesos SOLAMENTE de una empresa, a la cual para este ejercicio le rasuramos su ganancia al 50%....Así que la pregunta obligada es...¿Y el dinero del resto de las empresas que operan en Gro?...Otra pregunta obligada es ¿ por qué anuncian con bombos y platillos sólo la bicoca de 60 millones de pesos?...¿ En verdad es esa la GRAN BONANZA MINERA que además se fragmentará en 5 o 6 o los municipios que sean?. Va un dato para contrastar los famosos 60 millones. Solamente la población de Carrizalillo gasta en promedio 27 millones de pesos anuales para medio atender los daños que les ocasiona la empresa Goldcorp, aunque también deben saber que en algunos pobladores los daños a su salud son ya irreversibles y sobre los daños al ambiente ni al caso mencionarlos porque son devastadores. Así que los 60 millones servirán de muy poco progreso y desarrollo y por ello no entendemos la fiesta de ayer.

3.- Desde que se aplicó la regla para el impuesto, varias organizaciones avisaron la poca claridad sobre cómo sería la regla y el mecanismo para que el gobierno pueda atestiguar - con transparencia y fidelidad-, la cantidad de los metales que saca y la cantidad de los metales vendidos por una empresa, toda vez que en ese sentido, la ley ni siquiera menciona una ruta básica. Y hacemos énfasis en “*los metales que sacan*”, porque la Goldcorp en Los Filos no sólo saca en promedio 330 mil onzas de oro, también saca varios millones de onzas de plata, entre otros metales, a los cuales es difícil seguirles la pista, menos aun saber que dineros dejarían al país por su venta. Por supuesto que las empresas gozan de la disposición de gobernantes que ni saben ni les interesa saber del

tema, además de otros gobernantes que son corruptos, y por ello el nivel de opacidad es mayúsculo, por lo tanto, siempre es un verdadero embrollo sacar datos tan básicos como las Manifestaciones de Impacto Ambiental, menos aun saber los resultados de los análisis de laboratorios de sus estudios de agua y polvo que realizan o peor aún, disponer de las balanzas de estados y resultados financieros para hacer valer, por ejemplo, la famosa responsabilidad social corporativa.

Varios grupos tenemos que acudir con aliados en Canadá para, a través de ellos, obtener información clave para que, por ejemplo el Ejido de Carrizalillo pueda tener mejores opciones durante su mal llamada negociación. La opacidad de las empresas es un gran legado que las leyes mexicanas a través de nuestros corruptos gobernantes les ofrecen, y por ello da pena ajena que la Profepa les entregue certificados de industria limpia o que la seudo Academia Nacional de Ecología del Sr Brito, Zurita, connotado gobiernista y prominero del estado, haga entrega a las trasnacionales Goldcorp y Torex de un reconocimiento por ejercer la minería sustentable, como si los minerales fueran un recurso renovable.

4. Fiel a su cada vez más arraigada costumbre y arrogancia en contra de la transparencia y de la información fidedigna y oportuna para el pueblo mexicano, durante el encuentro de ayer la Sra. Rosario Robles Berlanga deja muy claro que lo único transparente del “Fondo Minero” será su opacidad operativa. No nos ofrecieron nada de información sobre el mismo, y por ello tristemente nos quedamos con la idea que este famoso impuesto servirá para robustecer los intereses que la política y los políticos actuales tienen muy definidos. Como antecedente varias organizaciones de Guerrero nos piden preguntarle en dónde quedaron los más de 30 mil millones de pesos que administró la Sra. Robles del fondo de atención a desastres por las contingencias ocasionadas durante el 2013 por el Huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel.

5.- Sr Gobernador Héctor Astudillo, con todo respeto le decimos que lamentamos muchísimo su comentario sobre Carrizalillo. Bien sabe usted que no es verdad que la población se esté peleando porque el dinero los dividió. Esa opinión nos ofende en demasía, sobre todo porque usted conoce perfectamente que la violencia en la zona y en el estado y en toda a nación, se debe a la instalación del narcoestado. Sería un gran paso reconocer ello en vez de caer en las falsas visiones que ya ponderaba el gobernador anterior, porque a estas alturas ya está más que investigado el tema de la violencia en Gro., como para que usted de manera fácil simplifique como causal de la violencia en Carrizalillo a la división comunitaria. Tenga respeto por los cerca de 70 asesinados en Carrizalillo que ni siquiera tienen un expediente abierto, los 4 o 6 desaparecidos que igual no existen en el MP o de las decenas familias que han sido desplazadas y abandonadas a su suerte, además de las extorciones, pagos de piso y demás canonjías que los grupos delictivos aplican gracias al apoyo que les proporciona el Estado, tal como lo han manifestando los propios habitantes de Carrizalillo.

Ahora que usted inicia su gobierno tiene una oportunidad histórica de reorientar la política del estado y empujarla desde una perspectiva social y participativa, y por lo menos abonar y trazar una ruta que de fin a la impunidad y a la corrupción y en consecuencia, se realce



la procuración de justicia, como un elemento fundamental para salir de la violencia que vivimos. No eche la culpa a la población ni menos aun se abandere a favor de las falsas promesas de progreso y desarrollo que dice trae la minería. Sobre ello hay cientos de investigaciones y por ello en varios países ya se ha estado prohibiendo, al igual que en México cientos de pueblos organizados están defendiendo y definiendo sus territorios para que no entre la minería, en especial, esa minería denominada a cielo abierto, esa que usa cianuro de sodio, tal como la Goldcorp y la Torex Gold lo hacen en el estado.

6.- Lamentablemente el impuesto entra en vigor lleno de irregularidades, falta de información, canonjías a los de siempre, falsas representaciones, además de ser administrado por las estructuras clásicas de siempre a las cuales es difícil seguirles la operación financiera, menos aun aplicarles reglas de transparencia y legalidad.

Qué decir de los pueblos que viven las consecuencias mineras, quienes siguen desaparecidos de esta historia de terror. Tampoco están presentes los pueblos que ya pasaron por estas desgracias, porque la ley no habla del pasado, solo del presente y del futuro “prometedor”, de tal manera que todas las consecuencias de la minería que sufre la población y trabajadores de Taxco seguirán siendo un pendiente para el asesino e impune dueño del Grupo México, el Sr. Larrea, así como continuarán invisibles para el estado y el país entero.

POR TERRITORIOS LIBRES DE MINERÍA

RED MEXICANA DE AFECTADOS POR LA MINERÍA

REMA